

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE
CODELCO – CHILE**



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR”

ENERO 2018

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 2 de 11

1. ANTECEDENTES GENERALES

Codelco Chile, División El Teniente (en adelante DET), requiere contratar los trabajos servicios especializados para la actividad denominada: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR”**. Cuyo propósito, corresponde asegurar la disponibilidad operacional que permita un servicio integral en mantenimiento de las distintas especialidades que intervienen, a fin de garantizar la seguridad en todos los procesos productivos y administrativos, procurando resguardar las vulnerabilidades y dar cumplimiento así, a los estándares de la Corporación.

1.1. Ubicación Referencial

La mina Rajo Sur, está ubicada en los faldeos cordilleranos al sureste de Sewell, entre la cotas 2.420 y 3.362 m.s.n.m., destinada a la explotación de las reservas ubicadas en el nacimiento de Quebrada Diablo (junto a la cavidad Sur de la mina de DET), cuyos plazos de explotación estimados son hasta el año 2021-2022. Para todo efecto de acceso, la única ruta a la mina Rajo Sur es a través de Maitenes, Tramo 2, Tramo 5 y Tramo 4 de la Carretera El Cobre accediendo a la mina Rajo Sur por garita del Adit 42.

1.2. Condición Climática Referencial

Se considera clima de tipo templado frío con lluvias y nevadas invernales y en sectores sobre los 2.000 msnm, presenta clima de media a alta Montaña. El área presenta un período estival de 3 meses libres de heladas, con temperaturas medias máximas de 24°C. No obstante, en su período invernal, se considera una extensión de 6 meses con temperaturas mínimas medias de hasta -14°C.

Respecto a precipitaciones, los mayores valores se alcanzan entre los meses de mayo a agosto, con medias mensuales que alcanzan los 180 mm y valores máximos mensuales de hasta 790 mm de agua. Por último, debe tenerse presente que entre el 50 y 60 % de la precipitación total de Sewell cae en forma de nieve y solo durante los meses estivales las precipitaciones son líquidas.

1.3. Interferencias Operativas

El proponente deberá tener en consideración las posibles interferencias operativas que podrán ser:

- Tránsito de buses con el personal hacia las distintas posturas y vehículos con los abastecimientos y suministros.
- Tránsito de Equipos Mineros.
- Tránsito de vehículos de emergencia y suministros claves (explosivos, combustible y ambulancias).
- Defensas camineras y alcantarillas para evacuación de aguas lluvias.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 3 de 11

- Condiciones climatológicas invernales.
- Condiciones Geomecánicas
- El Contratista deberá considerar las restricciones horarias definidas para los distintos tramos de la carretera El Cobre, coordinaciones que deben ser tratadas con Control Carretera (072) 2297334.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Generar las condiciones necesarias para lograr un servicio integral en mantenimiento que garantice la habitabilidad y seguridad de las personas, infraestructura y equipos que intervienen, asegurando la correcta realización sin interrupciones de todas las operaciones y procesos productivos y administrativos que requiere la mina.

Para este desarrollo de actividades, DET entregará a los distintos proponentes, toda la información disponible a la fecha. Esto a través de las Bases Técnicas y su anexo respectivo (anexo-1, considera resumen de algunas actividades y obras de mantenimiento correctivo a la que han estado sujetas las diferentes áreas y edificios de Rajo Sur en la actualidad).

Dentro de las actividades principales del servicio de mantenimiento están:

- Infraestructura
- Eléctrica y Electrónica
- Calderas
- Plantas de Tratamiento de Agua
- Señalética
- Sistemas Hidráulicos
- Logísticas
- Tareas Asociadas a Eventualidades
 - Periodo Estival (octubre - abril)
 - Operación Invierno (mayo - septiembre)
 - Anual (enero – diciembre)

2.1 Requisitos Generales

La empresa deberá disponer de una organización y personal considerando las siguientes especialidades, siendo altamente deseable la polifuncionalidad del personal de tal forma de lograr dotaciones de alto estándar, especialistas en las materias propias del contrato, todas enfocadas a la infraestructura de especialidades en las siguientes áreas, tales como:

- Mantenimiento de Obras y Sistemas Hidráulicos
- Mantención de Servicio Eléctrico e Instrumentación
- Mantenimiento de Obras Civiles, Obras Civiles menores
- Mantención de Sistema de Calefacción
- Mantención de redes y pipping en lubricanteras y red de aire
- Mantenimiento y reparaciones menores en Sala de Lavado
- Mantenimiento en Plantas de Tratamiento de Agua

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 4 de 11

Se aceptará cualquier propuesta distinta a la expuesta, basada en la experiencia de los oferentes, en la medida que cumpla con los servicios encomendados y optimice los recursos y dotaciones del servicio en la Mina Rajo Sur.

2.2 Aportes del Contratista

El Contratista deberá aportar el personal técnico calificado, los vehículos, equipos y materiales necesarios para la oportuna, eficiente y correcta prestación de los servicios licitados. Dentro de los aportes deberá prever y considerar:

- Instalación de Faenas (contenedores amoblados y baños químicos)
- Personal Adecuado y en la Cantidad Suficiente.
- Equipos e Insumos que Garanticen una Disponibilidad al 100%
- Transporte y Alimentación
- Comunicaciones
- Seguros
- Otros.

2.3 Aportes de la División

La DET, según necesidad y justificación, dispondrá de:

- Hormigón
- Planos y Estudios Previos.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Las Propuestas se bajarán de la plataforma electrónica luego de expirar el plazo de presentación y estas serán revisadas en forma privada y sin la presencia de los Proponentes.

La omisión o presentación incompleta de algún documento de la Oferta Técnica o de la Oferta Económica, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del Proponente en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.

Las ofertas técnico – económicas serán abiertas en privado, en **forma diferida**. Las ofertas técnicas presentadas, serán las primeras en ser evaluadas, el modo de evaluación será cualitativo para definir si satisfacen las necesidades descritas en las bases de licitación. Las ofertas económicas permanecerán cerradas hasta que sus ofertas técnicas se encuentren a plena conformidad del comité evaluador.

Concluido el proceso de evaluación técnica, se procederá a la apertura privada, en presencia de representantes de Codelco, de las Ofertas Económicas solo de aquellos

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 5 de 11

Proponentes que hayan superado los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación del servicio a una Empresa cuya oferta técnica cumpla y cuya oferta económica sea la más conveniente para la Corporación.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 (sesenta) meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades

5. TIPO CONTRATO

El contrato a licitar considera Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas. Con reajuste semestral 100% IPC.

6. PROCESO DE PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación:

- Antecedentes de Tipo Comercial y Laboral
- Antecedentes Financieros
- Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos
- Requerimientos Técnicos

No obstante lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones u omisiones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1. Precalificación Comercial y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 6 de 11

6.2 Precalificación Requerimientos Financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año tributario 2017 (año calendario 2016, a diciembre) y cada año que preste el servicio deberá acreditar que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la “Declaración de Antecedentes Financieros” (Formulario ANT-02 y anexos) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq USD \$ 165.000.-
- Patrimonio: \geq USD \$ 330.000.-
- Índice de Liquidez: > 1
- Índice de Endeudamiento: ≤ 4 (pasivos / patrimonio)

Además deberá considerar y cumplir con la siguiente condición:

- Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizado. Máximo 6 veces el patrimonio.
- La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” (Formulario ANT-02 y anexos) será la válida para efectos de evaluación preliminar, sin embargo, las Empresas en proceso de Precalificación deberán adjuntar la siguiente información adicional para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:
 - Balance Clasificado y Estado de Resultados en Regic
 - Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
 - Certificado de Deuda Tributaria

Nota: El Balance General Clasificado y Estado de Resultados del año tributario 2017 (año calendario 2016, a diciembre), será obtenido del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), **toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado. De no ser así, deberán presentar estos antecedentes junto a los demás solicitados.**

- Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán presentar estados financieros auditados en formato SVS, para el año tributario 2017 (año calendario 2016, a diciembre), firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de resultados
 - Estado de flujo efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 7 de 11

- Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado de Deuda Tributaria

Importante:

- *... Todo balance no auditado por SVS, será revisado por Codelco (Contraloría) que podrá interpretar los índices.
- **... Para los EEFF obtenidos de Regic que presenten dudas post revisión de Contraloría, Codelco podrá solicitar antecedentes adicionales para aclaración.
- ***... Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión De Riesgos)

La Gestión de Riesgos (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente), será evaluada según el procedimiento interno GAB-I-203 (Rev.1).

▪ **Información considerada:**

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota Gestión de Riesgo (NGR) ≥ 70

Donde:

- **P1** corresponde al periodo **enero 2016 a diciembre 2016.**
- **P2** corresponde al periodo **enero 2017 a diciembre 2017**

- Todas aquellas empresas que presenten $T_f \geq 10$; Serán descalificadas.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa.

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 8 de 11

Notas:

- i) Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la Empresa.

- ii) El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.4 Precalificación Requerimientos Técnicos

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

6.4.1 Experiencia de la Empresa

Podrán participar las empresas que cumplan a lo menos alguno de los siguientes aspectos:

- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en Mantenimiento de Edificios
- 3 años en servicios generales para Infraestructura Minera
- Al menos 1 contrato EPCM para proyectos Mineros.

La existencia de un “No Cumple” podrá dejar a la empresa descalificada automáticamente o en estado de carácter condicional. Si fuese necesario solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal del Dpto. Abastecimiento Servicios Permanentes.

Los antecedentes entregados serán validados por el Departamento Abastecimiento Servicios Permanentes.

Los antecedentes de experiencia deben ser entregados a través del Formulario ANT-04 experiencia de la empresa.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 9 de 11

6.5 Formularios para Presentación de Antecedentes de Precalificación

De acuerdo a lo expuesto en los ítem 6.1; 6.2; 6.3 y 6.4 . Las empresas obligatoriamente deberán presentar la información solicitada en los siguientes formularios “ANT” adjuntos (ver Anexo ANT) y además completar la información adicional que sea requerida en dichos formularios y adicionales:

- Identificación del Proponente (ANT 01)
- Declaración Antecedentes Financieros (ANT 02)
- Experiencia Especifica de la Empresa (ANT 04)
- Declaración de Negocios entre Empresas Contratistas (ANT 07)
- Declaración de Negocios Relacionados – Personas Jurídicas (ANT 08a)
- Declaración de Negocios Relacionados – Personas Naturales (ANT 08b)
- Declaración Resultados de Seguridad (ANT 09)
- Certificados de la Inspección del Trabajo (ANT 10)
- Declaración Vínculo Condición PEC, “personas expuesta a Codelco” (ANT 12)
- Declaración Vínculo Condición PEP, “personas expuesta políticamente” (ANT 13)

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en este proceso aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado y cumplido con los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción, para poder ser adjudicatarios del servicio.
- c. Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- d. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 10 de 11

- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- g. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO al momento de adjudicar el contrato.

Nota:

Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

El llamado a precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, **SRM N° 4000007904**, si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción a DCids001@contratistas.codelco.cl, con copia a acana005@codelco.cl ; Indicando en el asunto "SOLICITUD BASES LICITACIÓN N° 17-578, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR". Además en el correo, deberán indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento (Formularios ANT), para dar cumplimiento al proceso de Precalificación.

Envío y Recepción de Antecedentes de Precalificación (Formularios ANT), **viernes 02 de febrero de 2018**, hasta las 12:00 hrs., vía Portal de Compras, proceso **SRM N° 4000007904**

Una vez recepcionados los antecedentes, Codelco evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE	<i>Fecha de entrada en vigencia: 18/01/2018</i>
	RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 578 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA RAJO SUR	Página 11 de 11

Se solicita a los proponentes confirmar con la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

9. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas que aprobaron la etapa de precalificación vía Portal de Compras SRM (N° a definir e informar vía correo electrónico).

Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la etapa de precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail DCids001@contratistas.codelco.cl con copia a acort049@contratistas.codelco.cl y con copia a acana005@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

10. CALENDARIO DEL PROCESO

HITO	FECHA	HORA
Publicación Bases para Precalificación	Viernes 19 de Enero 2018	Vía Página WEB de Codelco (www.codelco.com) y Portal de Compras de Codelco SRM N° 4000007904
Recepción Antecedentes de Precalificación	Viernes 02 de Febrero 2018	Hasta las 12:00 hrs Vía Portal de Compras SRM N° 4000007904
Resultado de Precalificación	Lunes 16 de Febrero 2018	Vía correo electrónico a todos los proponentes.
Publicación Bases de Licitación	Por Informar, Vía Correo Electrónico a Empresas que Aprobaron la Etapa de Precalificación	
Reunión Explicativa		
Recepción Consultas de Proponentes		
Envío Respuestas a Proponentes		
Recepción Oferta Técnico-Económica		